

URGENTE



ORD EXP: N° **3893**

EXP: N° 180-J Séptima Región - Validad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a la orden del 1° **JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.**

OBRA: Camino Chovellén - Cobquecura, Sector Chovellén - Límite Regional.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 9 AGO 2010

DE: **ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA - M.O.P.**

A: **JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA - DIRECCION DE VALIDAD**

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, en especial a lo ordenado por Decreto MOP. (E) N° 967 de fecha 30 de julio de 2010, que ordena el cumplimiento de la sentencia judicial del 1° Juzgado de Letras de Talca, recaída en los autos caratulados "VEGA CON FISCO DE CHILE", causa rol N° 318-2004, y con el objeto de que esta Secretaría de Estado realice dicho trámite durante el presente mes ante el órgano competente, solicito a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 17 DE AGOSTO DE 2010, a la orden del 1° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.007-6, CTA. CTE. 43.500.095.009, por la suma de \$15.615.680.-.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones
Fiscalía - M.O.P.

F. S. Jap
DISTRIBUCION

- Destinatario
- Of. Partes Fiscales
- Archivo - Depto. Expropiaciones - Fiscalía - M.O.P.
- N° Proceso 4051111

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VALIDAD

204